



**COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN  
CON ORGANISMOS EXTERNOS**

**CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS**

**PUNTO 3  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
24 DE ENERO DE 2018**

## CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

(OCTUBRE – DICIEMBRE 2017)

### Índice

INTRODUCCIÓN	3
I. SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS	5
II. ACUERDOS	6
III. PRINCIPALES RESULTADOS	9
A. Atender la vinculación del Instituto Electoral con el Instituto Nacional Electoral (INE) para la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y otros mecanismos de participación ciudadana.....	10
B. Fortalecer la coordinación interinstitucional del IECM con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.....	22
C. Promover permanentemente la vinculación con organizaciones de la sociedad civil, nacionales e internacionales, particularmente en los temas de observación de procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana, a fin de fortalecer los ejercicios de observación en la Ciudad de México.....	23

## INTRODUCCIÓN

El presente Informe se realiza de conformidad con los artículos 37, fracción I; 50, fracción XIII, 52; 53, 56, 57 párrafo segundo, 58 primer párrafo; 59, fracciones VII; y 65 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; así como el artículo 33 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), normativa en apego a la cual la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos presenta su cuarto Informe de Actividades, correspondiente al trimestre octubre diciembre de 2017, respecto del Programa Anual de Trabajo de la misma.

El 6 de octubre de 2017, el Consejo General del IECM otrora Instituto Electoral del Distrito Federal, acordó la integración de las Comisiones Permanentes del mismo, dentro de las que se encuentra la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos (Comisión); quedando integrada por las Consejeras Electorales Myriam Alarcón Reyes y Carolina del Ángel Cruz; asimismo como presidenta, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar (IECM/ACU-CG-49-2017).

El Informe de mérito, presenta el cumplimiento alcanzado de los objetivos estratégicos que en materia de vinculación, la Comisión se ha trazado para el año 2017.

El presente documento se integra de los siguientes tres apartados:

- El primero, da cuenta de manera breve de las sesiones celebradas que acreditan las actividades que se propuso la Comisión para el cuarto trimestre de 2017.

- El segundo apartado, relaciona los acuerdos tomados por las integrantes de la Comisión, a efecto de cumplir con las atribuciones que legalmente tiene conferidas.
- El tercer apartado, relata de manera sucinta los principales resultados obtenidos por la Comisión en el periodo que se informa.

Es importante señalar que, el contenido del presente informe versa sobre la supervisión y seguimiento de las actividades estratégicas planteadas para la vinculación con el Instituto Nacional Electoral (INE), así como el seguimiento permanente del Consejo General y las Comisiones del mismo, además de los trabajos del Convenio General de Coordinación, mismos que forman parte del Plan Estratégico para la firma del señalado instrumento jurídico y sus respectivos Anexos.

También se da cuenta de la supervisión que la Comisión realizó durante el periodo que se informa, de los trabajos para hacer posible la ampliación de derechos con las acciones para que, las y los mexicanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, ejerzan el derecho al sufragio.

Asimismo, se hace referencia a las acciones y actividades que en materia de vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y ciudadanía en general se propuso la Comisión para el año 2017.

## I. SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS Y ASISTENCIA

En el cuarto trimestre de 2017, la Comisión realizó tres sesiones ordinarias; la asistencia respectiva se presenta a continuación:

Miembros e invitados	24-X-17	28-XI-17	19-XII-17
	5ª Ord.	6ª Ord.	7ª Ord.
<b>Presidencia</b> Gabriela Williams Salazar	X	X	X
<b>Integrante</b> Myriam Alarcón Reyes	X	X	
<b>Integrante</b> Carolina del Ángel Cruz	X	X	X
<b>Secretaria Técnica</b> Idalina Arreola Atilano	X		
<b>Secretario Técnico</b> Eber Dario Comonfort Palacios		X	
<b>Secretaria Técnica</b> Imelda Guevara Olvera			X
<b>Partido Acción Nacional</b>			
<b>Partido Revolucionario Institucional</b>		X	
<b>Partido de la Revolución Democrática</b>		X	
<b>Partido del Trabajo</b>	X	X	
<b>Partido Verde Ecologista de México</b>			
<b>Partido Movimiento Ciudadano</b>			
<b>Partido Nueva Alianza</b>			
<b>Partido Encuentro Social</b>	X	X	
<b>Partido Humanista</b>	X	X	X
<b>Partido MORENA</b>	X		
<b>Invitados</b>			

<b>Secretario Ejecutivo</b> Rubén Geraldo Venegas	X	X	X
<b>Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística</b> Delia del Toro López	X	X	X
<b>Coordinadora de Participación Ciudadana</b> Marisela Ayllón Mendoza			X
<b>Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas</b> Gerardo Jiménez Espinoza			X

## II. ACUERDOS

Durante el periodo de octubre a diciembre de 2017, la Comisión adoptó un total de nueve acuerdos, cuatro en la quinta sesión ordinaria, tres en la sexta sesión ordinaria y dos en la séptima sesión ordinaria, mismos que se enlistan a continuación.

### Quinta Sesión Ordinaria 24 de octubre de 2017

- **CVOE/031/17.** Aprobación del Orden del Día correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, realizada el 24 de octubre de 2017.
- **CVOE/032/17.** Aprobación de la Minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, realizada el 30 de septiembre de 2017, con las observaciones realizadas por la oficina de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes.
- **CVOE/033/17.** Se aprueba el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, julio - septiembre 2017, con las observaciones realizadas por la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.

- **CVOE/034/17.** Aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se designa a las Consejeras Electorales que, junto con el Consejero Presidente, integrarán la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM, 2017-2018, con las observaciones realizadas por la Secretaría Ejecutiva.

#### **Sexta Sesión Ordinaria 28 de noviembre de 2017**

- **CVOE/035/17.** Aprobación del Orden del Día correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, realizada el 28 de noviembre de 2017.
- **CVOE/036/17.** Aprobación del Acuerdo de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos por el que se designa como Secretaria Técnica, a la Licenciada Imelda Guevara Olvera, Encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
- **CVOE/037/17.** Aprobación de la Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, realizada el 24 de octubre de 2017, con las observaciones realizadas por la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

#### **Séptima Sesión Ordinaria 19 de diciembre de 2017**

- **CVOE/038/17.** Aprobación del Orden del Día correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, realizada el 19 de diciembre de 2017.

- **CVOE/039/17.** Aprobación de la Minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, realizada el 28 de noviembre de 2017.

En las sesiones que tuvieron verificativo en el trimestre que se informa, la Comisión supervisó las actividades para atender los objetivos estratégicos marcados por la misma, a través de los siguientes informes y propuestas de acciones a desarrollar:

- Informe de la Suscripción de Convenios Interinstitucionales.\*
- Informe del Seguimiento al Plan Estratégico para la firma del Convenio General de Coordinación INE-IECM 2017-2018.\*
- Presentación y, en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se designa a las Consejeras Electorales que, junto con el Consejero Presidente, integrarán la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Convenio General Coordinación y Colaboración INE-IECM, 2017-2018, considerada en la cláusula sexta inciso B, del instrumento antes referido.
- Presentación de informes en materia de observación electoral y de participación ciudadana.
  - a. Informe de avances del Programa de atención y acompañamiento para la observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
  - b. Matriz de recomendaciones y atención a los Informes de Observación sobre la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, así como de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

- Informe del Programa de Vinculación con la Ciudadanía de la Ciudad de México Residente en el Extranjero.
    - a. Informe de actividades realizadas en el Foro los Derechos político-electorales de las y los votantes de la Ciudad de México residentes en el extranjero.
  - Informe del Tercer Curso de Observación Electoral Subnacional: “Proceso Electoral Ordinario 2017-2018”.
- \* Estos informes se presentaron en sesión ordinaria, por cada uno de los meses del trimestre.

### **III. PRINCIPALES RESULTADOS**

En el contexto del Programa Anual de Trabajo de la Comisión (PAT) para el año 2017, se presentan las actividades, acciones y objetivos específicos de la Comisión para el periodo que se informa, mismos que se transcriben a continuación y que son útiles para articular el informe que se presenta.

- Atender la vinculación del INE para la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y otros mecanismos de participación ciudadana.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional del IECM con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.
- Promover permanentemente la vinculación con organizaciones de la sociedad civil, nacionales e internacionales, particularmente en los temas de observación de procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana, a fin de fortalecer los ejercicios de observación en la Ciudad de México.

**A. Atender la vinculación del Instituto Electoral con el Instituto Nacional Electoral (INE) para la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y otros mecanismos de participación ciudadana.**

El Proceso Electoral Ordinario (PEO) implica varios retos para su organización, enfrentar de la mejor manera las tareas institucionales del año que transcurre y el próximo, resultó necesario iniciar con la debida anticipación la negociación del Convenio General de Coordinación (Convenio General) y sus Anexos Técnicos (AT).

En este sentido, el artículo 35 del Reglamento de Elecciones establece el procedimiento para que, tanto el INE como los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), se coordinen en la realización y organización de los procesos electorales, a través de un Convenio General.

Asimismo, como parte de los retos referidos, se encuentra la organización de todo el entramado institucional para atender lo relacionado con las seis elecciones que se organizarán para la Ciudad de México (Presidencia de la República, Senadurías, Diputaciones Federales, Jefatura de Gobierno, Diputaciones a la Asamblea Legislativa y Alcaldías de la Ciudad de México).

Por lo tanto, se hace necesario coordinar a las instancias que atenderán los procesos relacionados con el diseño y suscripción del Convenio General, los AT y Anexos Financieros (AF), mismos que posibilitarán el cumplimiento de lo establecido en la Constitución General de la República, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en la normatividad expedida por el Consejo General del INE, relacionada con la organización del PEO 2017-2018.

**1) Actividades del Plan Estratégico**

**Objetivo General del Plan Estratégico:** Contar con el Convenio General de Coordinación, así como con los Anexos Técnicos y Financieros, debidamente consensuados con los Vocales de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, antes del mes de julio de 2017, con la finalidad de someter los instrumentos jurídicos a las autoridades centrales del INE, en cumplimiento con el procedimiento marcado en el Reglamento de Elecciones, en su artículo 35, primer párrafo, inciso a).

En éste apartado se da cuenta de la realización de las actividades institucionales del IECM de los trabajos de atender los rubros del AT1, dentro de lo que marca la segunda etapa del Plan Estratégico, es decir, la atención a las reuniones de trabajo con los responsables normativos del INE que encabezan las instancias ejecutivas y técnica del mismo. Por lo anterior, el presente informe da cuenta de tres acciones que se informaron a la Comisión dentro de los meses de octubre a diciembre, así como de los productos resultantes de las mismas.

#### **a) Reunión del 18 de octubre de 2017**

El 16 de octubre de 2017, se recibió comunicación formal de parte del Consejero Electoral del INE, Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral (Presidente de la Comisión), en la que invitó a las y los Consejeros Electorales del IECM a una reunión de trabajo en las instalaciones de la autoridad nacional electoral, el miércoles 18 de octubre del mismo año, con el propósito de abordar el tema del cómputo distrital. La reunión contó con la siguiente asistencia:

Por el INE, asistieron la y los Consejeros Electorales, Pamela San Martín Ríos y Valles, Jaime Rivera Velázquez y Marco Antonio Baños Martínez; así como el titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE). Asimismo, en dicha reunión estuvieron presentes el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México (JLE), Lic. Donaciano Muñoz Loyola y el Secretario Vocal del mismo órgano, Lic. Francisco Javier Morales Morales.

Por el IECM, asistieron el Consejero Presidente, Mario Velázquez Miranda (Consejero Presidente del IECM); las y los Consejeros Electorales, Gabriela Williams Salazar, Myriam Alarcón Reyes, Mauricio Huesca Rodríguez, Yuri Gabriel Beltrán Miranda; así como el Secretario Ejecutivo, Rubén Geraldo Venegas, la titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) y la Encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE).

La reunión abarcó los siguientes temas:

### **Cómputo Distrital**

El Consejero Presidente de la Comisión dio la bienvenida e introdujo el tema de los cómputos distritales de la elección local; a su vez, el Consejero Presidente del IECM agradeció la invitación y destacó los aspectos centrales de que sea considerada la propuesta de nuestro instituto, en el sentido de llevar a cabo el cómputo distrital el mismo día de la jornada electoral, como lo dispone el artículo 454 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código).

La y el Consejero Electoral del INE, Pamela San Martín y Jaime Rivera, realizaron respectivamente diversas preguntas para clarificar las características de lo que establece la norma local.

Las Consejeras Electorales Myriam Alarcón y Gabriela Williams, así como el Consejero Electoral Yuri Beltrán, intervinieron para precisar la importancia que conlleva que el cómputo distrital inicie el día de la elección, en términos de certeza jurídica y de la confianza que se genera entre los actores políticos y la ciudadanía de la capital de México.

La titular de la DEOEyG destacó la relevancia de realizar lo que ordena el Código, en el sentido de que se cuenta con los tiempos tan apretados y los procesos que se eslabonan con éste.

El Consejero Presidente de la Comisión, señaló que el reglamento de elecciones marcaba que el cómputo debía realizarse el miércoles posterior al día de la elección y que, el que hubiera una disposición local que mandata que el proceso del cómputo se haga el día de la elección, ha sido difícil de resolver por los derechos de los partidos políticos y candidatos. En concordancia con lo anterior el titular de la DEOE, reconoció la necesidad de buscar alguna alternativa que considere los derechos a que hizo referencia el Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral Marco Baños propuso que hubiera un trabajo interinstitucional, encabezado por el y la titular de la DEOE del INE y la DEOEyG del IECM, que acerquen propuestas encaminadas a que el cómputo se realice el mismo día de la elección (1° de julio de 2018), buscando conciliar los objetivos comprendidos en el Reglamento de Elecciones, así como los derechos y principios que rigen la materia electoral, para que el lunes 23 de octubre se cuente con una propuesta conjunta, para ser presentada a las y los Consejeros del INE, el martes 24 del mismo mes.

### **Conteo Rápido**

Para este rubro por parte del INE, el Consejero Presidente de la Comisión, señaló que tienen la intención de realizar la asunción del conteo rápido de las elecciones locales por lo que se refiere a la elección de las Gubernaturas, así como la de Jefatura de Gobierno, tratándose de la Ciudad de México.

Por el IECM, el Consejero Presidente Mario Velázquez y el Consejero Electoral Yuri Beltrán, destacaron que este instituto tenía considerado realizar el ejercicio para la elección de la Jefatura de Gobierno y dieciséis Alcaldías, buscando ofrecer a la ciudadanía información que genere confianza en el proceso electoral la noche de la elección.

El Consejero Presidente de la Comisión, señaló que el martes 24 de octubre, en mesa de Consejeros del INE, determinarían si se ejercía o no, la facultad de

asunción para el conteo rápido en las entidades y a su vez sería puesto a consideración de su Consejo General.

#### **b) Trabajos de revisión y construcción del AT1, 13 de noviembre de 2017**

Dentro de las actividades que han sido realizadas para concretar la versión del AT1, el pasado 3 de noviembre de 2017, se recibió comunicación de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales (UTVOPL) del INE, en la que remitieron la versión hasta ese momento considerada como definitiva, la cual comprendía las observaciones de la JLE, de nuestro instituto, así como las aportaciones de las Áreas Centrales de la autoridad nacional electoral, cuyas principales actualizaciones consideraron las siguientes materias:

- Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
- Consulta Infantil y Juvenil 2018.
- Captación de apoyo ciudadano mediante la Aplicación Móvil.
- Calendario de actividades en materia del Registro Federal de Electores.

En atención a la señalada comunicación, el Secretario Ejecutivo Rubén Geraldo Venegas, instruyó que fuera enviado esa versión del AT1 a las áreas ejecutivas y técnicas del IECM, para su revisión y, dado el caso, se hicieran observaciones pertinentes; mismas que posteriormente fueron turnadas a la JLE y el 13 de noviembre del año en curso se remitió la versión consensada a la UTVOPL para continuar con el procesamiento respectivo.

Destacan tres rubros considerados en el AT1 y que recibieron alguna definición de la autoridad nacional electoral, en sesión del Consejo General del INE del 22 de noviembre de 2017 y son los siguientes:

- **Conteos rápidos**

El 1° de noviembre el INE comunicó que cuatro Consejeras y Consejeros Electorales, solicitaron a su Consejo General, ejercer la facultad de asunción

parcial, para realizar los programas de conteo rápido en la elección de Jefe de Gobierno de la Ciudad de México. En atención a lo anterior, el máximo órgano de dirección de nuestro instituto, el 8 de noviembre de 2017, aprobó la Opinión Técnica sobre la viabilidad de realizar los conteos rápidos de la elección a dicha Jefatura, a través del acuerdo IECM/ACU-CG-083/2017.

El Consejo General del INE, dentro del orden del día de la sesión señalada, aprobó aplicar la facultad de la asunción parcial e implementar el conteo rápido en la elección de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Lo anterior considera, por lo abordado durante la señalada sesión, que el IECM pueda realizar el conteo rápido para la elección de las 16 Alcaldías, lo cual deberá quedar precisado dentro del AT1.

- **Cómputo distrital**

El Código establece que el Cómputo Distrital de las elecciones de Jefatura de Gobierno, Diputaciones a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México y Alcandías, inicie el día de la elección (1 de julio de 2018); el Reglamento de Elecciones considera que el cómputo distrital en la Ciudad de México, para los cargos de elección local, se realicen el miércoles 4 de julio de 2018. Dentro de las modificaciones al Reglamento de Elecciones que aprobó el máximo órgano de dirección del INE en la sesión señalada, quedó establecido que “en tanto los Lineamientos aprobados por los órganos de dirección de los OPLE apliquen las premisas dispuestas por las Bases Generales para regular el desarrollo de las sesiones de cómputo en las elecciones locales y garanticen la legalidad de las acciones operativas y la certeza de los resultados, los OPLE podrán en lo conducente ajustarse a la fecha establecida en su legislación local.”

- **Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) y Supervisor Electoral (SE), locales**

El acuerdo del INE relativo a la Estrategia de Capacitación, señaló que habrá CAE y SE locales; estas figura comprenden que el INE realice el proceso de selección y

capacitación de los mismos; los seleccionados estén bajo las órdenes del IECM y éste cubra los gastos de su contratación.

### **c) Reunión regional organizada por el INE, 11 y 12 de diciembre de 2017**

Los trabajos para la suscripción del Convenio General, que iniciaron en el mes de enero de 2017, han llegado a su fin con la suscripción del Convenio, el cual tuvo verificativo el 8 de septiembre pasado, previo a la sesión en que el INE dio inicio formal al Proceso Electoral Concurrente 2017 – 2018.

Dentro de los trabajos finales de construcción y acuerdo del AT1, se informó en la sexta sesión ordinaria del año que transcurre, que el 13 de noviembre de 2017 se remitió la versión consensada a las oficinas centrales del INE, a través de la UTVOPL para continuar con el procesamiento respectivo.

Destaca para la continuación del punto que nos ocupa, la reunión organizada por la autoridad nacional electoral el 11 y 12 de diciembre, particularmente la mesa tres, del evento denominado *Reuniones de Coordinación con los Organismos Públicos Locales*, en la que se abordó el rubro de Convenio y Anexo Técnico N°1.

En su intervención, el Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, destacó la necesidad de tener certeza sobre los alcances del instrumento jurídico que detalla los compromisos suscritos en el Convenio General de Coordinación y Colaboración; a lo anterior, el titular de la UTVOPL, Miguel Ángel Patiño Arroyo, señaló que la última versión del AT1 está en revisión de las áreas normativas centrales de la autoridad electoral nacional.

Aunado a lo anterior, explicó que los anexos financieros están en revisión, por lo relativo a los cálculos de la contratación de CAE, por lo que se suscribirán próximamente.

## **2) Seguimiento a los órganos del INE**

En el periodo que se informa, se dio seguimiento a las sesiones del Consejo General del INE (13, 16, 20, 24 y 30 de octubre, el 8, 22, y 29 de noviembre, así como 8 y 18 de diciembre).

De igual forma se dio seguimiento a las Comisiones de Vinculación con Organismos Públicos Locales, de Capacitación y Organización Electoral y Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, así como al Grupo de Trabajo de Credencialización de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y (2, 16, 20, 24 y 30 de octubre, así como los días 7, 8, 9, 10, 17, 21, 23, 28 y 29 de noviembre; en el mes de diciembre los días 4 y 7), con el objetivo de informar puntualmente a las y los Consejeros Electorales y al Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, por lo que se generaron notas ejecutivas que reportaron los temas abordados.

**3) Supervisar las acciones institucionales del IECM de difusión y apoyo, respecto de la credencialización de las y los mexicanos residentes en el extranjero que realice el INE**

El presente apartado da cuenta de las actividades realizadas en cumplimiento a los objetivos específicos del Programa Anual de Trabajo (PAT), respecto al seguimiento puntual a las reuniones de los órganos colegiados de la autoridad electoral nacional en materia del voto de las y los mexicanos en el extranjero.

Las actividades realizadas durante el cuarto trimestre del presente año, dieron seguimiento a las siguientes sesiones de trabajo de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (CVMRE), del Grupo de Trabajo Temporal de Credencialización de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (GTCMRE) así como del Grupo de Trabajo de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, todas del INE.

a) Sesiones de la CVMRE

Fecha	Tipo de Sesión	Principales temas tratados
9 de octubre	extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la Estrategia de Capacitación Electoral del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para el Proceso Electoral 2017- 2018.</li> <li>❖ Presentación y, en su caso, aprobación de los materiales didácticos para la capacitación de las y los Observadores Electorales del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para el Proceso Electoral 2017-2018.</li> <li>❖ Cartilla del Observador Electoral, Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.</li> <li>❖ Adenda a la Cartilla para Observadoras y Observadores Electorales del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.</li> </ul>
15 de noviembre	ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se designa a los tres especialistas que integran el Jurado Dictaminador responsable de evaluar los proyectos y dictaminar los ganadores del Concurso para la promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, dirigido a las organizaciones de la sociedad civil en los Estados Unidos de América, y se aprueba su instalación, en cumplimiento del punto Tercero del Acuerdo INE/CG438/2017.</li> <li>❖ Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión Temporal del Voto de</li> </ul>

	<p>los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el Anexo 21 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, relativo a los “Lineamientos para la organización del voto postal de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018”.</p>
<p><b>21 de diciembre</b> extraordinaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Presentación del Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.</li> <li>❖ Presentación del Informe de avances del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en el Proceso Electoral 2017-2018.</li> <li>❖ Presentación de los resultados del Concurso para la Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.</li> <li>❖ Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban el diseño y el contenido de los elementos que conforman el Paquete Electoral Postal para el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018.</li> </ul>

b) Reuniones de trabajo GTCMRE

Fecha	Tipo de Sesión	Principales temas tratados
<p><b>13 octubre</b></p>	<p>ordinaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Criterios para el procesamiento de los trámites de credencialización en el extranjero.</li> </ul>

<b>31 de octubre</b>	ordinaria	❖ Se continuó con el análisis del documento Criterios para el procesamiento de los trámites de credencialización en el extranjero.
<b>7 de noviembre</b>	extraordinaria	❖ Se continuó el análisis del documentos criterios para el procesamiento de los trámites de credencialización en el extranjero.
<b>10 de noviembre</b>	ordinaria	❖ Informe sobre el seguimiento de solicitudes de información. ❖ Informe del avance de Operación Credencialización en el Extranjero.
<b>28 de noviembre</b>	ordinaria	❖ Se continuó con el informe sobre el seguimiento de solicitudes de información. ❖ Informe del avance de Operación Credencialización en el Extranjero.
<b>13 de Diciembre</b>	ordinaria	❖ Se dio por terminado el Grupo de Trabajo, los temas serán reasignados al Grupo de Procesos Tecnológicos y de Trabajo de Campo.

Con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos del PAT en este rubro, se han realizado diversas actividades encausadas a promover la vinculación con organizaciones interesadas en que mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero puedan votar en el próximo proceso electoral ordinario, desde su lugar de residencia, a través del Voto chilango, en ese tenor, se da cuenta de lo siguiente:

- El 15 de noviembre de este año, se suscribió el Convenio de Apoyo y Colaboración con el Colegio de la Frontera Norte, para promover y fomentar la vinculación del IECM con diversas OSC de ciudadanas y ciudadanos mexicanos residentes en Estados Unidos de América, así como, realizar

diversas actividades de capacitación, educación cívica y participación ciudadana, entre otras.

- Los días 15 y 16 de noviembre, se realizó el foro “Los Derechos Político-Electorales de las y los Ciudadanos de la Ciudad de México Residentes en el Extranjero”, con la finalidad de establecer un espacio de diálogo, información y reflexión para conocer los avances de los mecanismos que se han implementado para garantizar el ejercicio de derechos político-electorales de las y los mexicanos residentes en el extranjero.
- El pasado 24 de noviembre de 2017 en las instalaciones del IECM se llevó a cabo una reunión con las y los integrantes de la Red de apoyo a las personas migrantes de retorno a la Ciudad de México, además se tuvo el acompañamiento de representantes de diversas instituciones de la administración pública federal y local, como la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional Electoral (INE), el Registro Nacional de Población e Identificación Personal, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y el Registro Civil, ambas de la Ciudad de México en la que se abordó el tema de Identidad.

- **Giras de trabajo en el extranjero**

En el mes de diciembre, el IECM asistió a una reunión con Asociaciones migrantes en la ciudad de Houston, Texas y San Francisco, San José, Oakland y Sacramento California, E.E.U.U., con la finalidad de realizar la promoción y difusión del voto chilango. Se propuso una agenda específica de actividades, misma que fue complementada a fin de contar con un mejor aprovechamiento de tiempo y recursos. A continuación se informa sobre las actividades realizadas en la gira de trabajo antes mencionada.

**Temas:**

- ✓ Los alcances de las nuevas disposiciones constitucionales y político-electorales de la Ciudad de México, para que las y los chilangos residentes

en el exterior conozcan los derechos integrados a la carta magna, las nuevas figuras administrativas y la actual nomenclatura del Órgano Electoral Local.

- ✓ Promover que las y los mexicanos que viven en el exterior tramiten su credencial y se inscriban en la lista nominal de electores residentes en el extranjero, proporcionando información básica:
  - ❖ Plazos
  - ❖ Requisitos
  - ❖ Procedimientos
- ✓ La educación cívica y promoción del voto chilango, para elegir en el ámbito local a la titularidad de la Jefatura de Gobierno.

#### **Actividades de difusión realizadas:**

- Entrevistas con diversos medios de comunicación en los Estados Unidos de América;
- Se subieron las actividades institucionales realizadas a las plataformas de *Twitter* y *Facebook* del IECM;
- Se distribuyeron promocionales “vota chilango” y folletos informativos: “Una Constitución en la Ciudad de México”, “La Ciudad de México está donde estás tú”.

#### **B. Fortalecer la coordinación interinstitucional del IECM con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales**

El presente informe da cuenta de 7 instrumentos jurídicos suscritos o en proceso de suscripción que tuvo conocimiento la CVOE durante el trimestre de octubre - diciembre 2017, por el IECM.

A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los instrumentos referidos:

1. Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IECM y la Delegación Tláhuac  
**Estatus:** Suscrito el pasado 5 de septiembre de 2017.

2. Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IECM y la Asociación Civil “Fundación Movimiento por la Certidumbre” (MOCE)  
**Estatus:** Suscrito el 20 de octubre de 2017 en las instalaciones del IECM.
3. Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IECM y el Colegio de la Frontera Norte, A.C  
**Estatus:** Suscrito el pasado 15 de noviembre de 2017 en las instalaciones del Senado de la República.
4. Convenio Específico al Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IECM y la UNAM, a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.  
**Estatus:** Suscrito el pasado 30 de noviembre de 2017.
5. Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IECM y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)  
**Estatus:** Suscrito el pasado 1° de diciembre de 2017.
6. Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IECM y el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (INDEPEDI)  
**Estatus:** En proceso de establecer fecha de firma.
7. Convenio Específico de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores entre el IECM y el INE  
**Estatus:** En revisión por parte del INE.

**C. Promover permanentemente la vinculación con organizaciones de la sociedad civil, nacionales e internacionales, particularmente en los temas de observación de procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana, a fin de fortalecer los ejercicios de observación en la Ciudad de México.**

En este apartado se informan los esfuerzos institucionales para dar cumplimiento a los objetivos específicos que la Comisión se trazó y que van encaminados a la promoción de la vinculación con la sociedad civil, particularmente para los temas de observación.

En el periodo que se informa, se presentaron cuatro informes, de los cuales uno es de avances de las actividades contenidas en el Programa de atención y

acompañamiento para la observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 (Programa de acompañamiento) que fue aprobado el 26 de abril de 2017 en la Cuarta Sesión Ordinaria de la CVOE, otros dos, sobre las actividades encaminadas a la profesionalización de las y los integrantes de la Red de Observación y una matriz de recomendaciones.

Durante los meses reportados se realizaron las acciones siguientes:

- Se presentó la Matriz de recomendaciones y atención a los Informes de Observación sobre la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, así como de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 para dar cuenta del seguimiento y atención a los hallazgos detectados.

Del análisis al contenido de los informes se detectaron 81 hallazgos a manera de fortalezas con un 25.9% (21), áreas de oportunidad en un 46.9% (38) y propuestas de mejora con un 27.2% (22).

Las fortalezas se clasificaron en subtemas de Organización y Vinculación en un 52.4% (11), Observación con 19% (4), Accesibilidad con 9.5% (2), Registro de Proyectos con 9.5% (2), Difusión en un 4.8% (1) y Participación Ciudadana con 4.8% (1).

En el rubro de áreas de oportunidad, se detectaron hallazgos en los temas de Organización y Vinculación con una incidencia del 26.3% (10), Difusión con 15.8% (6), Registro de Proyectos con 10.5% (4), Legislación con 7.9% (3), Participación Ciudadana con 7.9% (3), Sistema de Opinión por Internet y Módulos Opinión con 7.9% (3), Accesibilidad con 5.3% (2), Observación con 5.3% (2), Mesas Receptoras de Opinión con 5.3% (2), Comités Ciudadanos con 2.6% (1), Genero, Derechos Humanos y Juventud con 2.6% (1), y Realización de proyectos en un 2.6% (1).

Sobre las propuestas de mejora se destacaron 22 hallazgos en los temas de Organización y Vinculación con una incidencia del 45.5% (10), Difusión con 13.7% (3), Accesibilidad con 9.1% (2), Legislación con 9.1% (2), Observación con 9.1% (2), Participación Ciudadana con 4.5% (1), Dictaminación de proyectos con 4.5% (1) y Realización de proyectos con 4.5% (1).

Los resultados de la sistematización del informe se remitieron mediante oficio IECM/CVOE/189/2017 de fecha 11 de octubre de 2017 a la Secretaría Ejecutiva, a fin de que las áreas responsables del IECM, en el ámbito de sus atribuciones, informaran sobre las acciones que pudieran derivarse para atender los hallazgos detectados por las y los observadores.

En atención a ello, con fecha 18 de octubre de 2017, las áreas remitieron a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE), sus respuestas, de las cuáles 78% (39) están atendidas y el 22% (11) están pendientes de atender en los próximos procesos consultivos.

Si bien, los informes de observación no tienen carácter vinculante, se busca ampliar los lazos con la sociedad civil y su labor de observación, robustecer la confianza entre la ciudadanía y la autoridad electoral local de manera permanente y continua, además de mejorar sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

#### **Foro: Los derechos político-electorales de las y los votantes de la ciudad de México residentes en el extranjero**

- En la Sexta Sesión Ordinaria de la CVOE se informó el foro “Los derechos político-electorales de las y los votantes de la Ciudad de México residentes en el extranjero” que tuvo lugar el 14 y 15 de noviembre de 2017 en las

instalaciones del Senado de la República, como resultado de las acciones y estrategias tendentes a incorporar en la vida democrática de la capital a las ciudadanas y ciudadanos oriundos de la Ciudad de México residentes en el extranjero.

Con este foro se consiguió conocer los avances de los mecanismos que se han implementado en nuestro país para garantizar el ejercicio de sus derechos político-electorales y contribuir a la identificación de mejores prácticas en materia de voto de las y los connacionales.

Se desarrolló en cuatro mesas de trabajo:

1. Mesa 1: “Perspectivas y retos del voto de los mexicanos en el extranjero”.
2. Mesa 2: “Experiencias comparadas internacionales sobre el derecho al voto en el extranjero”
3. Mesa 3: “Avances en la implementación del voto extraterritorial a nivel subnacional”
4. Mesa 4. “Reforma política en la Ciudad de México y los retos del voto desde el extranjero”

**Curso de Observación Electoral Subnacional: “Proceso Electoral Ordinario 2017-2018”**

- En la Séptima Sesión Ordinaria de la CVOE se informó del Tercer Curso de Observación Electoral Subnacional en su edición “Proceso Electoral Ordinario 2017-2018” que tuvo verificativo el 11 de diciembre de 2017 en el auditorio “Luis Mendieta” de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México

Contó con la asistencia de 31 personas, de las cuales 15 pertenecen a 9

organizaciones integrantes de la Red de Observación IECM y con la participación de expertos y académicos del Centro de Estudios Políticos (CEP), del Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación y el Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (Tecnológico de Monterrey), Universidad del Valle de México (UVM) Campus San Ángel, del Programa IDEA Internacional en Paraguay y la organización R3D: Red en Defensa de los Derechos Digitales.

El programa se desarrolló en las siguientes mesas:

1. Mesa redonda: “Observación electoral durante la preparación de la Jornada Electoral”
2. Taller: “Desarrollo de la observación electoral desde la perspectiva de género”
3. Mesa redonda “La participación de los medios de comunicación en las campañas electorales”
4. Taller “Las elecciones en la era digital: el papel de las nuevas tecnologías de la información y las redes sociales”
5. Mesa redonda: “El futuro de la observación electoral en las relaciones internacionales, oportunidades y desafíos”

### **Otras actividades**

- a. **Cápsulas informativas con las y los integrantes de la Red denominada “La #RedObservacion IECM opina...”**

El objetivo de esta actividad es difundir los trabajos de la Red de Observación IECM a través de la grabación de cápsulas informativas en formato tipo

conversatorio o entrevista, que versen sobre temas de actualidad como herramientas útiles para la observación electoral y que dichas opiniones, serán difundidas en medios masivos de comunicación institucional.

En el mes de diciembre se presentó la nota metodológica en la que se propuso realizar 5 cápsulas divididas en 5 segmentos de conformidad con la temática de especialidad que observan las y los integrantes de la Red.

Los temas en que se segmentaron las cápsulas informativas son:

- 1) Inclusión
- 2) Construcción de ciudadanía
- 3) Participación ciudadana
- 4) Género y juventud
- 5) Medios de comunicación y transparencia

**b. Vinculación con las y los integrantes de la Red de Observación IECM.**

Mediante el envío de nueve correos se le informo a la Red de Observación IECM lo siguiente:

- Las fechas y requisitos para acreditarse como observadoras y observadores del Proceso Electoral Local 2017-2018.
- Se comunicó el acuerdo por el que se modifican los plazos y términos de la Convocatoria del Proceso de selección y designación al cargo de Consejera o Consejero Distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
- Se hizo extensiva a las y los integrantes de la Red de Observación IECM, la invitación del Foro “Los derechos político-electorales de las y los votantes de la Ciudad de México residentes en el extranjero”
- Se le informó a la Red de Observación IECM, que el 12 de noviembre de

2017, se llevó a cabo la reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, en la Colonia Lomas Virreyes (LOMAS DE CHAPULTEPEC) en la Delegación Miguel Hidalgo, de conformidad con la sentencia TECDMX-JEL-027/2017, emitida por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

- Se hizo extensiva la invitación a las y los observadores de la Red de Observación IECM, para que asistieran a la presentación del “Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual en el IECM”.
- Se le informó a la Red de Observación IECM, que el Consejo General del IECM, el 1 de noviembre de 2017 aprobó el Acuerdo IECM/ACU-CG-060/2017 por el que se modifican los plazos y términos de la Convocatoria del Proceso de selección y designación al cargo de Consejera o Consejero Distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
- Se invitó a las y los integrantes de la Red de Observación IECM, para que asistieran a la 6ª sesión del Observatorio Ciudadano sobre Presupuesto Participativo.
- Se invitó a las y los integrantes de la Red de Observación IECM, para que en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, asistieran de manera gratuita a la Cineteca Nacional a la proyección y retroalimentación del documental “*Miss Representation*”.
- Se invitó a las y los integrantes de la Red de Observación IECM para que asistieran al 3er Curso de Observación Electoral Subnacional “Proceso Electoral Ordinario 2017-2018”, organizado por el Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el IECM.

**c. Boletines informativos números 31 y 32 en la página electrónica del IECM**

Con fecha 20 de octubre de 2017 se publicó el boletín informativo número 31 de la Red de Observación, con la finalidad de difundir la convocatoria de observadoras y observadores electorales, los resultados sobre la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 y la conmemoración del sufragio femenino en México.

Con fecha 22 de diciembre de 2017 se publicó el boletín informativo número 32 de la Red de Observación, en el que se difundió las giras de voto chilango, la certificación del IECM en igualdad laboral y no discriminación, así como la convocatoria al tercer curso de observación subnacional, dirigida a la profesionalización de las y los integrantes de la Red.